

# Inducción Electiva Del Trabajo De Parto

*¿Cuándo es correcta?*



## ¡FELICITACIONES POR EL CERCANO NACIMIENTO DE SU BEBÉ!

Este es un momento emocionante. También es para muchas mujeres un momento de dudas. Una de las preguntas más frecuente de las futuras mamás es: “¿Cuándo nacerá mi bebé?” Además muchas mujeres quieren saber si es posible planificar el parto de sus bebés.

Hable con su prestador de atención médica sobre la información contenida en este folleto. Juntos pueden tomar la mejor decisión para que usted y su bebé tengan un buen parto.



## ¿QUÉ ES LA INDUCCIÓN ELECTIVA DEL TRABAJO DE PARTO?

A veces, cuando una mujer está llegando al término de su embarazo, es posible que se le provoque (induzca) el inicio del trabajo de parto antes de que éste haya comenzado de manera natural. Esto se denomina inducción del trabajo de parto. Cuando su proveedor de cuidados para la salud recomienda una inducción del trabajo de parto por razones médicas, relacionadas con su salud o la de su bebé, se lo denomina inducción indicada del trabajo de parto. Cuando el trabajo de parto es inducido por una razón no médica o por cuestiones de conveniencia o preferencia, se denomina inducción electiva del trabajo de parto.



## ¿CUÁNDO ES CORRECTA LA INDUCCIÓN ELECTIVA DEL TRABAJO DE PARTO?

Para muchas mujeres puede parecer atractivo que su proveedor de cuidados para la salud induzca el trabajo de parto antes de que éste se desarrolle naturalmente. Esto le permite planificar el nacimiento de su bebé en una fecha aproximada, o según el calendario de su pareja o del proveedor de cuidados para la salud.

O quizás, como les ocurre a la mayoría de las mujeres durante las últimas semanas del embarazo, ¡simplemente está ansiosa por tener a su bebé!

Sin embargo, la inducción electiva del trabajo de parto no es siempre buena para su bebé. Inducir el trabajo de parto antes de haber cumplido al menos las 39 semanas de embarazo (a una semana de la fecha posible de parto) — o antes de que el cuello del útero esté listo— tiene riesgos. Su proveedor de cuidados para la salud seguirá las indicaciones aquí descritas para determinar si la inducción electiva del trabajo de parto es correcta, y cuándo lo sería, tanto para usted como para su bebé.

## SU FECHA DE PARTO

Cuando usted quedó embarazada, su proveedor de cuidados para la salud le dio una fecha posible de parto. Esta es la fecha en la que se espera que su bebé esté completamente a término (40 semanas) y listo para salir al mundo. Su fecha de parto está basada en varios factores:

- Información acerca de su último período menstrual;
- Resultados de diversos análisis de laboratorio;
- El tamaño de su bebé según los resultados de los estudios de ultrasonido.

## INDICACIONES DE EXPERTOS

El American College of Obstetricians and Gynecologists (Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos, ACOG por sus siglas en inglés) es una organización profesional para médicos que traen bebés al mundo. Las siguientes indicaciones están basadas en los consejos de esta organización. Su proveedor de cuidados para la salud utiliza estas indicaciones a fin de tomar una decisión segura y correcta para usted y su bebé sobre la inducción electiva del trabajo de parto.

Antes de inducir el trabajo de parto:

- Su proveedor de cuidados para la salud debe estar seguro de su fecha de parto para evitar un inicio demasiado antes de que su bebé esté completamente desarrollado.
- Usted debe tener al menos 39 semanas de embarazo.
- El cuello del útero debe estar blando y listo para abrirse (dilatarse). Su prestador de cuidados para la salud le hará un tacto vaginal para comprobarlo.
- Su proveedor de cuidados para la salud debe confirmar que usted no tenga antecedentes de cesáreas o de cirugías importantes en el útero.
- El registro médico de su embarazo debe estar disponible en la unidad de Labor and Delivery (las salas de parto y parto).

Si no se cumplen estas pautas, su proveedor de cuidados para la salud le recomendará que el parto de su bebé siga su curso natural. Si su proveedor se niega a su pedido de realizar una inducción electiva, no se desconsuele. Esté segura de que la decisión de esperar la llegada de su bebé en forma natural es la mejor para ambos, usted y su bebé.

**Nota:** Si su proveedor de cuidados para la salud decide programarle una inducción electiva, se le dará un turno tentativo. Las pacientes que están en trabajo de parto natural y aquellas que tienen una inducción del trabajo de parto por razones médicas tienen prioridad en cuanto a la disponibilidad de camas en la unidad de las salas de parto y parto.



## CUANDO SE OPTA POR UNA INDUCCIÓN ELECTIVA DEL TRABAJO DE PARTO ANTES DE LAS 39 SEMANAS DE EMBARAZO:

- Las probabilidades de que el bebé sea ingresado en la unidad de cuidados intensivos son 2 ó 3 veces mayores. Esto representará una hospitalización más prolongada y difícil, tanto para usted como para el bebé. También es posible que la lactancia y el lazo entre ambos sean más difíciles de lograr.
- El bebé puede tener problemas para respirar y tal vez necesite estar conectado a una máquina (ventilador) que lo ayude a respirar.
- El bebé puede tener dificultad para mantener la temperatura del cuerpo y tal vez necesite estar un tiempo en un lugar que reciba calor (una incubadora) para mantener una temperatura corporal estable.

## SI EL TRABAJO DE PARTO SE INDUCE CUANDO EL CUELLO DEL ÚTERO NO ESTÁ LISTO:

- Es más probable que el trabajo de parto sea más prolongado (podría tomar más del doble de tiempo). En el caso de una madre primeriza, el trabajo de parto no tomará mucho más de 9 horas si se inicia cuando el cuello del útero está listo. Si el cuello del útero no está listo, el trabajo de parto puede demorar unas 22 horas en promedio. Un trabajo de parto más prolongado representa mayores riesgos para usted y el bebé.
- Las probabilidades de que necesite una cesárea no planificada son de 3 a 6 veces mayores. Esto aumenta el riesgo de problemas graves para usted y el bebé, en el embarazo actual y en partos posteriores.